

Decreto N° 49 de 1941

(Abril 1°)

por el cual se declara insubsistente
un nombramiento y se hace oír.

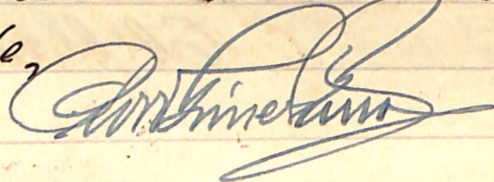
El Alcalde de Buenavista en
uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. Único: Declárase insubsistente el nombra-
miento hecho en Pedro Piño para cho-
fer de una máquina del Servicio de
Ases y nombrase en su reemplazo
a Rodolfo Castro.

Comuníquese y desele posesión al nombrado.
Dado en Buenavista, a primero de a-
bril de mil novecientos cuarenta y uno

El Alcalde,



El Secretario,

